

Lima, 25 de julio de 2022

De nuestra consideración:

ASUNTO: Invitación para la presentación de **OFERTA IC N° 047/2022-PEB - “SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES VIRTUALES CON LIDERES REGIONALES Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TERRITORIALES DE LOS CABILDOS BICENTENARIO”**

El Proyecto 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo descrito en el asunto mencionado líneas arriba.

Para ayudarle en la comprensión de los requerimientos de la tarea, le adjuntamos la siguiente información:

- a. Términos de Referencia;
- b. Carta del oferente al Proyecto Especial Bicentenario confirmando interés y disponibilidad para la asignación como contratista individual (Ci);
- c. Contrato Individual que firmaría en caso resultara el oferente seleccionado en el presente proceso.

Si estuviera interesado(a) y decidiera presentar una oferta para este proceso, por favor envíe la información **hasta las 18:00 horas del día 05 de agosto de 2022** al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe.

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario/fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado.

Agradecemos su interés en la participación para trabajar con nosotros.

Atentamente,

Proyecto Especial Bicentenario Independencia del Perú

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al **Anexo 1** – Términos de Referencia

2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

2.1. Carta confirmando su interés, debidamente firmada, según el formato adjunto en el **Anexo 2**.

2.2. Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. Dicho documento deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.

2.3. Resumen Profesional, (deberá adjuntar constancias y/o certificados u otros documentos que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento del Perfil Profesional y Experiencia Profesional del oferente), según **Anexo 3**.

3. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta económica debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad del servicio. La suma alzada debe ser “todo incluido” (como honorarios profesionales, impuestos, costo de movilización al lugar del destino, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el **Anexo 2**.

La moneda de la propuesta será: SOLES.

4. EVALUACIÓN

Para efectos de evaluación se aplicará el método de puntaje acumulado, donde la adjudicación del contrato se otorgará a aquella oferta que obtenga la mejor combinación técnico-económica.

Únicamente las ofertas que alcancen el mínimo del 70% en la evaluación técnica se considerarán habilitadas para pasar a la evaluación económica.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
A. EVALUACIÓN TÉCNICA	70 PUNTOS
Evaluación Documentaria Se verificará la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma- Anexos	Cumple/No Cumple
1. Formación Académica	35 puntos
Bachiller o licenciatura en sociología, y/o antropología, y/o ciencias políticas, y/o psicología, y/o comunicaciones. <ul style="list-style-type: none"> ● Grado de bachiller – 30 puntos ● Licenciado – 35 puntos 	35 puntos
-Con Grado de maestría en antropología y/o sociología y/o humanidades. <ul style="list-style-type: none"> ● Título del grado de Maestría – Cumple ● Estudios, egresado de maestría – No Cumple 	Cumple/No Cumple
Curso de Desing Thinking, y/o Metodologías Agiles, y/o Diseños Futuros, y/o SCRUM, y/o Human Centered Innovation <ul style="list-style-type: none"> ● Acredita el curso –Cumple ● No acredita curso – No Cumple 	Cumple/No Cumple
2. Experiencia Profesional	35 puntos
Experiencia general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o privadas. <ul style="list-style-type: none"> ● Menos de 06 años de experiencia – No Cumple ● De 06 a más años de experiencia – Cumple <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser bachiller la experiencia general debe ser como mínimo de (10) años en el sector público o privado. - En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General. - Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica. 	Cumple/No Cumple
Experiencia específica mínima de cinco (5) años, como asistente en investigación y/o investigador y/o docente y/o consultor en programas y/o proyectos y/o centro y/o gestión y/o áreas y/o dirección y/o relaciones y/o articulación y/o acciones y/o temas académicos y/o educativos y/o socioculturales en el sector público y/o privado. <ul style="list-style-type: none"> ● Menos de 05 años de experiencia – No Cumple ● De 05 a 06 años de experiencia- 25 puntos ● Mas de 06 a 07 años de experiencia – 30 puntos ● Más de 07 años de experiencia – 35 puntos <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General. 	35 puntos

- Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica.	
B. EVALUACION ECONOMICA	30 puntos
Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: p = y (μ/z) Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada	30 puntos
PUNTAJE TOTAL (TÉCNICO + ECONÓMICO)	100 PUNTOS

5. ADJUDICACIÓN

El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB) se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al oferente y oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

Concluido el proceso de evaluación, los consultores seleccionados deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor)
- Copia del DNI
- Copia de documento bancario donde se pueda verificar el número de cuenta, nombre del banco, moneda y que la titularidad de la cuenta se encuentra a nombre del consultor adjudicado.

Nota: Los Contratistas Individuales de más de 65 años cuyas asignaciones involucren viajar, se someterán a un examen médico completo por su cuenta y cargo que incluya exámenes de rayos-x y obtendrán autorización médica de algún especialista antes de asumir las funciones estipuladas en su contrato.

ANEXOS

ANEXO 1- TERMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 2- CARTA OFERENTE Y DESGLOSE DE COSTOS

ANEXO 3 - RESUMEN PROFESIONAL

ANEXO 4 - MODELO DE CONTRATO Y TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

ANEXO 1

TDR N° 064-2022-UGCA TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Servicio:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES VIRTUALES CON LÍDERES REGIONALES Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TERRITORIALES DE LOS CABILDOS BICENTENARIO
Lugar de destino:	Lima – La modalidad del servicio es virtual remota, sin embargo, a requerimiento del área usuaria el servicio sería presencial
Tipo de contrato:	Contrato Individual
Plazo:	Hasta 120 días calendarios, contados a partir del 10 de agosto del 2022
Supervisor/persona a quien reporta:	Unidad de Gestión de Cultural y Académica
I. Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"	
<p>La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.</p> <p>En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid 19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)</p> <p>A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.</p> <p>Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú</p> <p>La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Cultural y Académico 2. Agenda Internacional 3. Conmemoración Histórica 	



f



4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 1: Implementación de Festivales digitales Bicentenario de Innovación Social (Cabildos 21)

II. Objetivo del Servicio

Construir una plataforma de reflexión donde participen los líderes regionales, que permita elaborar los documentos centrales para el desarrollo de los Cabildos Bicentenario en cada uno de los territorios donde se realicen. Estos documentos darán cuenta del estado de la cuestión en el que se encuentra cada territorio, pero además las prioridades que la región deba emprender en los próximos años. Estos documentos organizarán los contenidos de cada Cabildo Bicentenario, pero también serán parte del libro que sistematizará, a manera de legado, todo el Cabildo, de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

III. Productos esperados del Servicio

Para el desarrollo del servicio, se deberá considerar lo siguiente:

3.1 Programación de los Cabildos Bicentenario:

Ítem.	Región – Ciudad	Fechas	Lugar de realización
01	Loreto – Iquitos	14/09/2022	Av. Jr. Pevas, intersecciones del Jr. Nanay con Calle Samanez Ocampo
02	Ancash – Chimbote	13/10/2022	Av. Pacifico Nro. 508 – Nuevo Chimbote, Campus Universitario
03	Puno - Puno	26/10/2022	Esquinas del Jr. Arequipa con el Jr. Deza.
04	Huacho – Lima Región	23/11/2022	Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión

Nota: Las fechas/ciudades podrán ser modificados, previa comunicación vía correo electrónico, hasta 05 días calendarios previos al desarrollo del Cabildo.

3.2 Actividades a realizar:

- Revisar documentos, guías e instrumentos de gestión de las regiones indicadas en el numeral 3.1, que permitan enmarcar y contextualizar la realización de talleres y la elaboración de los documentos que se requieren para los Cabildos Bicentenario (Documento de "Estado de la Cuestión" y de "Prospectiva"), con los Planes Concertados Regionales, Planes Educativos, Planes Regionales de Turismo, entre otros documentos de gestión emitidos por gobiernos regionales y locales.
- Elaborar una metodología para aplicar en los talleres virtuales que permita optimizar las intervenciones de los participantes y obtener insumos para la elaboración de los documentos que se requieren para los cabildos bicentenario (Documento de "Estado de la Cuestión" y de "Prospectiva").
- Elabora un plan de trabajo que dé cuenta de un cronograma, metodología y estructura que deberán tener los talleres virtuales.
- Ejecutar hasta doce (12) talleres virtuales, tres (03) talleres por cada una de las regiones indicadas en el numeral 3.1; y en la que participen líderes y/o agentes claves de las regiones, y que a su vez permitan la elaboración de los documentos que se requieren para los cabildos bicentenario (Documento de "Estado de la



R

Cuestión" y de "Prospectiva"). Cada taller tendrá como mínimo una duración de 60 minutos. Los nombres de los líderes y/o agentes claves de las regiones serán brindados por el área usuaria vía correo electrónico,

- Elaborar cuatro (04) informes que den cuenta de los talleres en cada región y que contengan los objetivos, elementos más destacables, conclusiones; así como número de participantes, por cada región indicada en el numeral 3.1.
- Elaborar cuatro (04) documento de "Estado de la Cuestión" que, de cuenta, de forma narrativa y sintética, de las problemáticas y el momento actual de las regiones indicadas en el numeral 3.1.
- Elaborar cuatro (04) documentos de "Prospectiva" que de forma narrativa y sintética, den cuenta de los anhelos, las expectativas y los retos que las regiones, indicadas en el numeral 3.1, deban asumir en el mediano y largo plazo.
- Complementar los dos documentos, tanto el del "Estado de la Cuestión" y el de "Prospectiva" con las ideas centrales que se desarrollen y debatan en el marco de los Cabildo Bicentenario, indicados en el numeral 3.1.

Nota:

- *En el caso que se requiera traslados al interior del país, la entidad asumirá los pasajes aéreos y viáticos durante las comisiones. Respetando las disposiciones previstas y de control emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el país a consecuencia de la presencia del COVID-19. Asimismo, deberá realizar la rendición de viáticos de acuerdo a los plazos establecidos por la Unidad de Administración, en caso de no cumplir no se realizará el pago correspondiente a su producto.*
- *Los documentos de "Estado de la Cuestión" y "Prospectiva" serán presentados en formato word y tendrán un mínimo de 03 páginas cada uno. Estos documentos serán enviados vía correo electrónico al área usuaria, hasta (02) dos días antes del inicio del Cabildo Bicentenario que corresponda, para comentarios del área usuaria.*

Producto	Plazo
Producto 1 El proveedor debe presentar vía correo electrónico un informe de las actividades que contenga lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Plan de trabajo que contenga, metodología que se aplicará en los talleres, cronograma de los talleres y estructura de los talleres.	Hasta los 10 días calendario contados a partir del 10 de agosto del 2022,
Producto 2 El proveedor debe presentar vía correo electrónico un informe de las actividades que contenga lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Listado de los documentos de gestión revisados para la primera región. Este listado debe dar cuenta del nombre del documento, fecha de publicación, carácter regional o provincial, sector y/o territorio al que afecta, y resumen ejecutivo del mismo. Así mismo una síntesis que permita hacer dialogar esta revisión de documentos con los documentos de "Estado de la Cuestión" y	Hasta los 40 días calendario contados a partir del 10 de agosto del 2022



R

<p>"Prospectiva".</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe de los tres (03) talleres en la primera región, que contenga la fecha de realización de estos, objetivos, elementos más destacables, resultados, así mismo debe presentar un listado de participantes por cada taller con: nombres, correos electrónicos, números de teléfonos celulares. También tres capturas de pantallas de cada uno de los talleres.- Un documento de "estado de la cuestión" contexto y problemáticas de la primera región.- Un documento de prospectiva sobre retos, anhelos y expectativas de la primera región.	
<p>Producto 3 El proveedor debe presentar vía correo electrónico un informe de las actividades que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Listado de los documentos de gestión revisados para la segunda región. Este listado debe dar cuenta del nombre del documento, fecha de publicación, carácter regional o provincial, sector y/o territorio al que afecta, y resumen ejecutivo del mismo. Así mismo una síntesis que permita hacer dialogar esta revisión de documentos con los documentos de "Estado de la Cuestión" y "Prospectiva"- Informe de los tres (03) talleres en la segunda región, que contenga la fecha de realización de estos, objetivos, elementos más destacables, resultados, así mismo debe presentar un listado de participantes por cada taller con: nombres, correos electrónicos, números de teléfonos celulares. También tres capturas de pantallas de cada uno de los talleres.- Un documento de "estado de la cuestión" contexto y problemáticas de la segunda región.- Un documento de prospectiva sobre retos, anhelos y expectativas de la segunda región.	Hasta los 70 días calendario contados a partir del 10 de agosto del 2022
<p>Producto 4 El proveedor debe presentar vía correo</p>	Hasta los 90 días calendario contados a partir del 10 de agosto del



R

<p>electrónico un informe de las actividades que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Listado de los documentos de gestión revisados para la tercera región. Este listado debe dar cuenta del nombre del documento, fecha de publicación, carácter regional o provincial, sector y/o territorio al que afecta, y resumen ejecutivo del mismo. Así mismo una síntesis que permita hacer dialogar esta revisión de documentos con los documentos de "Estado de la Cuestión" y "Prospectiva"- Informe de los tres (03) talleres en la tercera región, que contenga la fecha de realización de estos, objetivos, elementos más destacables, resultados, así mismo debe presentar un listado de participantes por cada taller con: nombres, correos electrónicos, números de teléfonos celulares. También tres capturas de pantallas de cada uno de los talleres.- Un documento de "estado de la cuestión" contexto y problemáticas de la tercera región.- Un documento de prospectiva sobre retos, anhelos y expectativas de la tercera región.	2022	
<p>Producto 5 El proveedor debe presentar vía correo electrónico un informe de las actividades que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Listado de los documentos de gestión revisados para la cuarta región. Este listado debe dar cuenta del nombre del documento, fecha de publicación, carácter regional o provincial, sector y/o territorio al que afecta, y resumen ejecutivo del mismo. Así mismo una síntesis que permita hacer dialogar esta revisión de documentos con los documentos de "Estado de la Cuestión" y "Prospectiva"- Informe de los tres (03) talleres en la cuarta región, que contenga la fecha de realización de estos, objetivos, elementos más destacables, resultados, así mismo debe presentar un listado de participantes por cada taller con: nombres,	Hasta los 120 días calendario contados a partir del 10 de agosto del 2022	



[Handwritten signature]

correos electrónicos, números de teléfonos celulares. También tres capturas de pantallas de cada uno de los talleres.

- Un documento de "estado de la cuestión" contexto y problemáticas de la cuarta región.
- Un documento de prospectiva sobre retos, anhelos y expectativas de la cuarta región.

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

IV. Requisitos

1. Perfil del personal

Persona natural

Con RUC activo y habido

-Bachiller o licenciatura en sociología, y/o antropología, y/o ciencias políticas, y/o psicología, y/o comunicaciones.

-Con Grado de maestría en antropología y/o sociología y/o humanidades.

-Curso de Desing Thinking, y/o Metodologías Agiles, y/o Diseños Futuros, y/o SCRUM, y/o Human Centered Innovation

2. Experiencia

Experiencia general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o privadas. Experiencia específica mínima de cinco (5) años, como asistente en investigación y/o investigador y/o y/o docente y/o y/o consultor en programas y/o proyectos y/o centro y/o gestión y/o áreas y/o dirección y/o relaciones y/o articulación y/o acciones y/o temas académicos y/o educativos y/o socioculturales en el sector público y/o privado.

Nota:

- En caso de ser bachiller la experiencia general debe ser como mínimo de diez (10) años en el sector público o privado.
- En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General.
- Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica.

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



R

V. Forma y Condiciones de pago

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del 1er producto por el equivalente al 10 % del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del 2do producto por el equivalente al 20 % del monto contractual.
- 3er pago: a la presentación y conformidad del 3er producto por el equivalente al 20 % del monto contractual.
- 4to pago: a la presentación y conformidad del 4er producto por el equivalente al 25 % del monto contractual.
- 5to pago: a la presentación y conformidad del 5to producto por el equivalente al 25 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo – Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al producto presentado.

VI. Conformidad

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, previo informe del especialista y/o coordinador, del Proyecto Especial Bicentenario.

VII. Penalidad

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato

ANEXO 2

CARTA DEL OFERENTE AL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

..... de agosto de 2022

Señores
Proyecto Especial Bicentenario
Lima, Perú

Estimados señores:

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso **OFERTA IC N° 047/2022-PEB - “SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES VIRTUALES CON LIDERES REGIONALES Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TERRITORIALES DE LOS CABILDOS BICENTENARIO”**
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PEB para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo.
- d) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta.
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):
 - Una suma global fija de **S/** (**.....con 00/100 soles**) **FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO**], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- f) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PEB, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- h) Esta oferta será válida por un período total de **45 días** después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
- i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina

de la PEB [revele el nombre del familiar, que la PEB que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];

j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a:

- Firmar un Contrato Individual con PNUD;**
- Solicitar a mi empleador [*indicar nombre de la compañía/organización/institución*] que firme con el PEB, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

k) Confirmo que (marcar todas las que apliquen):

- Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con PEB;**
- Actualmente estoy comprometido con los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para los cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PEB no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PEB en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) Si usted es un ex-funcionario del PEB que se ha separado recientemente de la Organización:

- Confirmo que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.**

n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario del Estado.

o) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el Estado?

- Si () No ()** Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre completo	Parentesco	Nombre de la organización internacional

--	--	--

p) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si () No ()

q) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si () No () Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

r) **Liste** tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

s) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si () No () Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

Firma y aclaración de firma
Nombres y Apellidos.....
DNI N°
Celular:.....

Adjuntos a la Carta del Oferente:

- CV (debe incluir información sobre Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Anexo 2.1

ANEXO N°. 2.1**DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA
(TODO- INCLUIDO)****A. Desglose de Costos por Componentes (según corresponda):**

COMPONENTES (Desagregar el subtotal en componentes del costo de personal)	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. Costos de Personal			
Honorarios Profesionales	S/.....	5	S/
Seguros de Vida o médicos	S/		S/
Comunicaciones	S/		S/
Otros (favor especificar)	S/		S/
SUBTOTAL – TOTAL NETO RECIBIDO (Es el Monto total menos Impuesto)			S/
IMPUESTO A LA RENTA (08 %) (Calcular el 8% del monto total ofertado)			S/
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (INDICAR MONEDA)			S/

(*) Si cuenta con 65 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. Los costos de estos exámenes son asumidos por el/la contratista.

B. Desglose de costos por Producto:

Producto	Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)	Monto Total incluido impuestos (indicar moneda)
Producto 1	10 %	S/
Producto 2	20 %	S/
Producto 3	20 %	S/
Producto 4	25 %	S/
Producto 5	25 %	S/
Total	100 %	S/

*Bases para los tramos de pago

Lima, de agosto de 2022

Nombre completo y Firma:

Correo electrónico:

Teléfono:

ANEXO No.3

RESUMEN PROFESIONAL

(La información aquí contenida debe hallar correlación con lo indicado en la Hoja de Vida)

1. Datos Generales	
Nombre:	
Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
No. documento de identidad (DNI, pasaporte en caso de extranjeros)	
2. Calificaciones Educativas	
Bachiller o licenciatura en sociología, y/o antropología, y/o ciencias políticas, y/o psicología, y/o comunicaciones.	- Grado: Fecha de diploma:
Grado de maestría en antropología y/o sociología y/o humanidades.	<u>Título de maestría</u> Magister en:
Curso de Design Thinking, y/o metodologías Ágiles, y/o Diseños Futuros, y/o SCRUM, y/o Human Centered Innovation	Curso:
3. Experiencia Profesional	
<p>Experiencia general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser bachiller la experiencia general debe ser como mínimo de diez (10) años en el sector público o privado. - En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General. - Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica. 	<p>Nombre del Proyecto/Institución:</p> <p>Breve descripción:</p> <p>Cargo desempeñado:</p> <p>Periodo de ejecución: Del al</p>
	<p>Nombre del Proyecto/Institución:</p> <p>Breve descripción:</p> <p>Cargo desempeñado:</p> <p>Periodo de ejecución: Del al</p>
	<p>Nombre del Proyecto/Institución:</p> <p>Breve descripción:</p> <p>Cargo desempeñado:</p> <p>Periodo de ejecución: Del al</p>
	<p>Nombre del Proyecto/Institución:</p> <p>Breve descripción:</p> <p>Cargo desempeñado:</p> <p>Periodo de ejecución: Del al</p>
	<p>Nombre del Proyecto/Institución:</p> <p>Breve descripción:</p> <p>Cargo desempeñado:</p> <p>Periodo de ejecución: Del al</p>

	<i>Nombre del Proyecto/Institución:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del</i> <i>al</i>

Experiencia específica mínima de cinco (5) años, como asistente en investigación y/o investigador y/o docente y/o consultor en programas y/o proyectos y/o centro y/o gestión y/o áreas y/o dirección y/o relaciones y/o articulación y/o acciones y/o temas académicos y/o educativos y/o socioculturales en el sector público y/o privado. Nota: En el caso de presentar certificados y/o constancias de prácticas profesionales, serán considerados solo para la Experiencia General. - Las prácticas pre profesionales no se considerarán para ningún tipo de experiencia laboral, tanto general ni específica.	<i>Nombre del Proyecto/Institución:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del</i> <i>al</i>
	<i>Nombre del Proyecto/Institución:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del</i> <i>al</i>
	<i>Nombre del Proyecto/Institución:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del</i> <i>al</i>
	<i>Nombre del Proyecto/Institución:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del</i> <i>al</i>

INDICAR LOS DATOS DE TRES SUPERVISORES DIRECTOS CON LOS QUE HAYA TRABAJADO EN LOS ULTIMOS AÑOS Y QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS SUYAS

	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	EMAIL	TELEFONOS
Supervisor 1				
Supervisor 2				
Supervisor 3				

Como parte del proceso de evaluación se solicitará referencias a los supervisores directos, lo cual no implica ningún compromiso de contratación.

El que suscribe, declara bajo juramento que la información proporcionada es veraz.

Firma:
Nombre Completo:
Fecha: de agosto de 2022

ANEXO 4

CONTRATO DE SERVICIOS N.º 0XX-2022/PEB

“SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES VIRTUALES CON LIDERES REGIONALES Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TERRITORIALES DE LOS CABILDOS BICENTENARIO” (IC N° 047/2022-PEB)

Conste por el presente documento, que celebran de una parte el Proyecto 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario" (Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú) en adelante el **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN**, debidamente representado por el Director Ejecutivo **CASTRO POZO CHÁVEZ HILDEBRANDO CIRO**, designado mediante Resolución Ministerial N.º 000238-2021-DM/MC de fecha 17 de setiembre del 2021 y de la otra parte **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con DNI N° **XXXXXXXXXX** y RUC N° **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con domicilio en **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, distrito de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, provincia de **XXXXXXXXXX** y departamento de **XXXXXXXXXX**, a quien en adelante se le denominará **SUSCRIPTOR**, en el marco del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, y el Documento del Programa País 2022-2026 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Considerando lo anterior, el **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN** y el **SUSCRIPTOR** (en adelante, en su conjunto, las "PARTES"), acuerdan lo siguiente:

1. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato, entrará en vigencia el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** y expirará el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** según las disposiciones del numeral 11 a continuación. Este contrato no tiene expectativa de renovación.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

Este servicio inicia el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** y la fecha máxima de culminación es el **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** (plazo **XXX** días calendarios).

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

El **SUSCRIPTOR** concuerda con los términos de referencia establecidos en el Anexo A de este contrato. El **SUSCRIPTOR** realizará el servicio bajo la supervisión de la **Unidad de Gestión Cultural y Académica del** Proyecto Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. SITUACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SUSCRIPTOR

El **SUSCRIPTOR** no es un funcionario del **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN** y cumplirá sus funciones a título personal. El **SUSCRIPTOR** reconoce y acepta el hecho de que sus derechos y obligaciones se limitan estrictamente a los términos y condiciones de este contrato. Por lo tanto, el **SUSCRIPTOR**, no tiene derecho a beneficio, pago, subsidio o compensación alguna o pensión por parte del **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN**, excepto en lo dispuesto expresamente en este contrato.

5. HONORARIOS

Como plena consideración por los servicios prestados por el **SUSCRIPTOR** en virtud de los términos del presente contrato, en los que se incluye, a no ser que se haya especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el lugar(es) de destino; el **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN**, deberá pagar al **SUSCRIPTOR** la suma de **S/ XXXXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXX con 00/100 soles)**, incluido impuestos, de conformidad con la tabla descrita líneas abajo. Los pagos se realizarán seguidos a una certificación del **ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN**, indicando que los servicios relacionados por

cada uno de los productos/entregables y/o fases han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación:

PRODUCTOS / ENTREGABLES	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	MONTO
1° Producto	X/X/X	S/ XXXXXXXXXX
2° Producto	X/X/X	S/ XXXXXXXXXX
3° Producto	X/X/X	S/ XXXXXXXXXX
4° Producto	X/X/X	S/ XXXXXXXXXX
5° Producto	X/X/X	S/ XXXXXXXXXX
MONTO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS		S/ XXXXXX.00

Este contrato es a suma alzada y no se pagarán costos extras, beneficios, compensaciones ni subsidios adicionales en el marco de este contrato.

6. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0,5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN podrá contemplar la resolución del contrato,

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El SUSCRIPUTOR será el responsable de pagar todo impuesto o gravamen aplicable a todos los ingresos percibidos del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, no hará ninguna retención conducente al pago del impuesto a la renta. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN queda exento de responsabilidad en lo relativo a la tributación y no hará reembolso alguno al SUSCRIPUTOR. El ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, se reserva el derecho a solicitar al SUSCRIPUTOR un comprobante del pago de dichos impuestos.

8. TERMINACIÓN DE CONTRATO

Cualquiera de las PARTES podrá resolver este contrato en cualquier momento, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados, que les impida el cumplimiento de sus obligaciones, previa notificación entregada por medio electrónico o físico. El período de notificación será de cinco (05) días para contratos con una duración menor a dos (02) meses; y catorce (14) días para contratos con mayor duración. El inicio de un procedimiento arbitral o de conciliación según la cláusula que se indica más abajo, no se considerará como "justificación", ni en sí misma una resolución del presente contrato. En caso de recibir dicha notificación, el SUSCRIPUTOR tomará inmediatamente las medidas necesarias para concluir la prestación de servicios de manera oportuna y ordenada, incluyendo la devolución de equipos y archivos al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, si es necesario. En caso de terminación, quedan suspendidas las obligaciones de las PARTES, excepto aquellas para las cuales se hubiera establecido expresamente lo contrario.

Si el contrato es resuelto por el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, se procederá con efectuar los pagos en favor del SUSCRIPUTOR por los productos concluidos y entregados a satisfacción.

9. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO (indicar quien sería el beneficiario en caso fortuito)

El SUSCRIPUTOR ha designado a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con DNI N° XXXXXXXXXXXX y domicilio en XXXXXXXXXXXX, calle XXXXXXXXXXXX, del distrito XXXXXXXXXXXXXXXX, provincia de XXXXX y Departamento de XXXXXXXXXXXX, como la persona beneficiaria de los montos pendientes de abonar al SUSCRIPUTOR previo entrega de producto y conformidad del área usuaria, en virtud de este contrato, en caso de fallecimiento de éste, en la medida de que dicho monto pueda ser legalmente entregado al beneficiario conforme a las leyes nacionales vigentes.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD

Los derechos de autor y todo otro derecho de cualquier naturaleza contenido en los materiales producidos en virtud de este Contrato serán conferidos exclusivamente al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN.

11. INFORMACIÓN NO PUBLICADA Y CONFIDENCIAL

El SUSCRIPTOR no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad externa al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ningún tipo de información confidencial o no publicada de la que tenga conocimiento por motivo del desempeño de las funciones establecidas en los términos de este contrato, excepto si así lo exigiese una asignación especial o con previa autorización del ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN. La vigencia de esta disposición prevalecerá aún después de la caducidad o terminación del contrato.

12. DIVULGACIÓN

El SUSCRIPTOR es responsable de dar a conocer al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, todas las actividades comerciales o profesionales o cualquier otra actividad en la que participe durante el ejercicio del presente contrato que sean compatibles con la prestación de los servicios solicitados en este contrato y que representen un conflicto de interés real o percibido. De recibir información por parte del SUSCRIPTOR, el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, tomará la decisión final en lo relativo a la compatibilidad de dichas actividades con los servicios regidos por este contrato, de ser el caso.

13. NORMAS DE CONDUCTA

Durante la ejecución del presente contrato, la conducta del SUSCRIPTOR deberá enmarcarse dentro de la honestidad, probidad, veracidad, integridad, transparencia y buena fe. El SUSCRIPTOR no participará en ninguna actividad que contravenga dichos propósitos y principios o el cumplimiento del servicio. De esa manera, el SUSCRIPTOR evitará toda acción o pronunciamiento público que perjudiquen la relación contractual y/o el cumplimiento del servicio contratado. El SUSCRIPTOR no aceptará ningún favor, regalo o remuneración de parte de cualquier persona o entidad externa al ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN, derivado de la prestación del servicio contratado.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia o discrepancia que surja entre las PARTES, relativa a la interpretación, ejecución o terminación del presente contrato que no se resuelva en términos amistosos, será remitida por cualquiera de las PARTES a un arbitraje, conforme a las reglas pertinentes del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil y la ley vigente. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para otorgar compensación por daños punitivos. La decisión del tribunal arbitral, como resultado del arbitraje, será vinculante para las PARTES y constituirá la resolución final de la controversia o discrepancia.

He leído y entendido los detalles del presente contrato y sus anexos (Anexo A: Términos de Referencia).

Por el ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN:	Por el SUSCRIPTOR:
Firma	Firma
Nombre: Castro Pozo Chávez Hildebrando Ciro Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú Fecha: xxx de agosto de 2022	Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxx DNI N° xxxxxxxxxxxx Fecha: xxx de agosto de 2022